



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/11/2024



NIF: P3117100B

ALCALDÍA

Expediente 186804A



AYUNTAMIENTO
DE LA M. N., M. L. y M. H. VILLA DE
31253 MIRANDA DE ARGA
(Navarra)

La Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Miranda de Arga, ha dictado la resolución cuyo texto íntegro se transcribe a continuación:

Segra: 51241

“Por Resolución de alcaldía se acordó aprobar la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a desempeñar el puesto de personal de servicios múltiples-alguacil mediante régimen laboral temporal, con el fin de dar cobertura temporal a las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Miranda de Arga.

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª del condicionado, se procede a aprobar la lista provisional de personas admitidas e inadmitidas a la convocatoria y se dispone la publicación de dicha lista provisional, abriéndose un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones o subsanar defectos de las instancias presentadas.

En virtud de todo ello y en el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas ex artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

Esta alcaldía ha resuelto:

Primero.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la constitución de una relación de aspirantes a desempeñar el puesto de personal de servicios múltiples-alguacil, como sigue:

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

- 1.- CELAYA CHOCARRO, RODOLFO
- 2.- GIL VIRTO, HÉCTOR
- 3.- SOTA HERNÁNDEZ, FELIPE
- 4.- URDIN UNCITI, JULEN

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS

- 1.- HAJJI BEKKAL, AHMED: Por no aportar credencial que acredite la homologación del título presentado según la base 3 de la convocatoria.

Segundo.- Se abre un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones o subsanar defectos de las instancias presentadas, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

Tercero.- Designar a los miembros del Tribunal Calificador:

Presidente: D^a María Pilar Ibero Pérez. Alcaldesa del Ayuntamiento de Miranda de Arga.

Avda. San Benito, 1 - Tel. 948 73 70 35 - Fax 948 71 74 34 N.I.F. P-3117100-B e-mail: ayuntamiento@mirandadearga.es



MIRANDA DE ARGA

Código Seguro de Verificación: MNCA AAD4 LHWD MM7V 77QT

RESOLUCION ADMITIDOS PROVISIONALMENTE OF. SERV. MULTIPLES - SEFYCU 115955

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mirandadearga.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



SELO
Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/11/2024



NIF: P3117100B

ALCALDÍA

Expediente 186804A

Suplente: D^a Alejandra Elizalde Sesma, Teniente-Alcaldesa del Ayuntamiento de Miranda de Arga.
Vocal 1º: D. Luis Echarri Ruiz, Teniente-Alcalde del Ayuntamiento de Miranda de Arga.
Suplente vocal 1º: D. Oscar Aoiz Berango, concejal del Ayuntamiento de Miranda de Arga.
Vocal 2º: D. Jesús Justo Sesma Alfaro, concejal del Ayuntamiento de Miranda de Arga.
Suplente vocal 2º: D. Jaime Zabaleta Ibero, concejal del Ayuntamiento de Miranda de Arga.
Secretario: D. Javier López Monreal, Secretario accidental del Ayuntamiento de Miranda de Arga.
Suplente: D^a Maite Zúñiga, Secretaria del Ayuntamiento de Berbinzana.

Cuarto.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Miranda de Arga.

Miranda de Arga, a fecha de firma electrónica.

29156610Q
MARIA PILAR
IBERO (R:
P3117100B)

Firmado digitalmente por
29156610Q MARIA
PILAR IBERO (R:
P3117100B)
Fecha: 2024.11.13
14:31:09 +01'00'

LOPEZ
MONREAL
JAVIER - DNI
16561832S

Firmado digitalmente
por LOPEZ MONREAL
JAVIER - DNI
16561832S
Fecha: 2024.11.13
13:31:17 +01'00'



MIRANDA DE ARGA

Código Seguro de Verificación: MNCA AAD4 LHWD MM7V 77QT

RESOLUCION ADMITIDOS PROVISIONALMENTE OF. SERV. MULTIPLES - SEFYCU 115955

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mirandadearga.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2